

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 43681
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 11/04/2022
REF.:Comunic 27937/22



Señor:

MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.



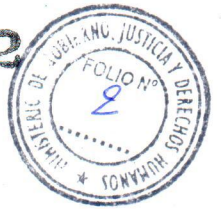
Marcelino E. Lago
Abog. MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

NOTA N° 27937 22



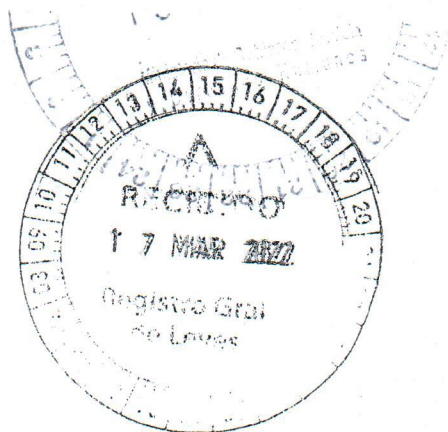
SANTA FE, 10 de marzo de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 45680 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, conforme la ley 13151 que regula la Mediación Prejudicial Obligatoria Civil y Comercial, informe si ha asignado un lugar para garantizar la continuidad de las reuniones previstas y convocadas en la sala del edificio de Calle Mitre N° 737 de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado, y en caso de no haberlo hecho, qué medidas tomará."

Salúdele muy atentamente.



ES COPIA



Marta Borgarello
MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa



Santa Fe, 20 de abril de 2022

Ref. Expte. N° 02001-0060301-9 Cámara de Diputados, ref/ Nota N° 43681.-

Por indicación de la Sra. MINISTRA, pasen las presentes actuaciones a la SECRETARÍA DE JUSTICIA.

Proc. Oscar Lucas Maurice
Secretario Privado
Ministro de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos

RBT



"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SECRETARÍA PRIVADA - MINISTRA DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
3 de Febrero 2649. 2do. Piso. Oficina 208 - (3000) Santa Fe - Tel: (0342) 4573038 / 39

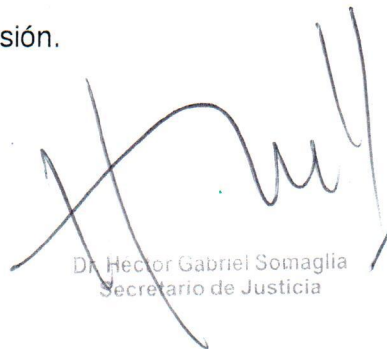


Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional, 21 de Abril de 2022.-

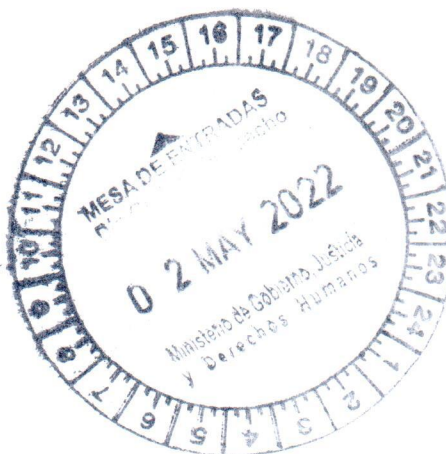
Ref. Expte. N° 02001-0060301-9

Atento a lo requerido por la Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, remítanse los presentes autos a la Subsecretaría de Acceso a la Justicia para la intervención de su competencia.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.



Dr. Hector Gabriel Somaglia
Secretario de Justicia



Secretaría
de Justicia

Santa Fe
Provincia

Rosario, 05 de mayo de 2022

Vistos los presentes, en relación a la información solicitada cabe comunicar que la Subsecretaría de Acceso a la Justicia en coordinación con el Registro Civil, en un servicio especial que se brinda a mediadores y mediadoras de la Sede de Reconquista, tiene disponibles las oficinas sitas en calle Hipólito Yrigoyen 1500 para el desarrollo de las reuniones de mediaciones en el marco de la Ley 13.151.

Que el servicio en el domicilio mencionado se está prestando desde el mes de Febrero de 2022 y fue notificado a los mediadores y mediadoras inscritas en el Registro de Mediadores de la Pcia. de Santa Fe durante el transcurso del pasado diciembre de 2021.

Sin otro particular, se remiten las presentes a la Secretaría de Justicia para la prosecución del trámite.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.



Dr. Franco Stampone
Subsecretario de Acceso a la Justicia
Ministerio de Gobierno, Justicia Y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe



Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional, 17 de Mayo de 2022.-

Ref. Expte. Nº 02001-0060301-9

En virtud del informe propiciado por la Sr. Subsecretario de Acceso a la Justicia, elévense las presentes actuaciones a la Sra. Ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos para su conocimiento y a los fines que estime corresponder.

Oficie la presente de atenta nota de estilo.

Dr. Héctor Gabriel Somaglia
Secretario de Justicia





Santa Fe, 06 de junio de 2022

Ref. Expte. N° 02001-0060301-9 Cámara de Diputados, ref/ Nota N°43681.-

Con lo informado a fs. 5, pasen las presentes actuaciones a la SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

~~Onkar Lucas Maurice
Secretario Privado
de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos~~

RBT





PROVINCIA
DE SANTA FE

Santa Fe, 14 de junio de 2022

Ref. Expte. N° 02001-0060301-9.

Habiendo tomado conocimiento de lo informado, pasen las presentes actuaciones a la SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS para continuación del trámite.

Celia Isabel Arena
Ministra de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: -20015 SANTA FE 21 JUN. 2022

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27937/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a informe si en el marco de la Ley N° 13151 que regula la Mediación Prejudicial Obligatoria Civil y Comercial, se ha asignado un lugar para garantizar la continuidad de las reuniones previstas y convocadas en la sala del edificio de calle Mitre N° 737 de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado.

Se remite **Expediente N° 02001-0060301-9** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 05, avalado por la Ministra del área a fs. 08.

Atentamente.


Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"